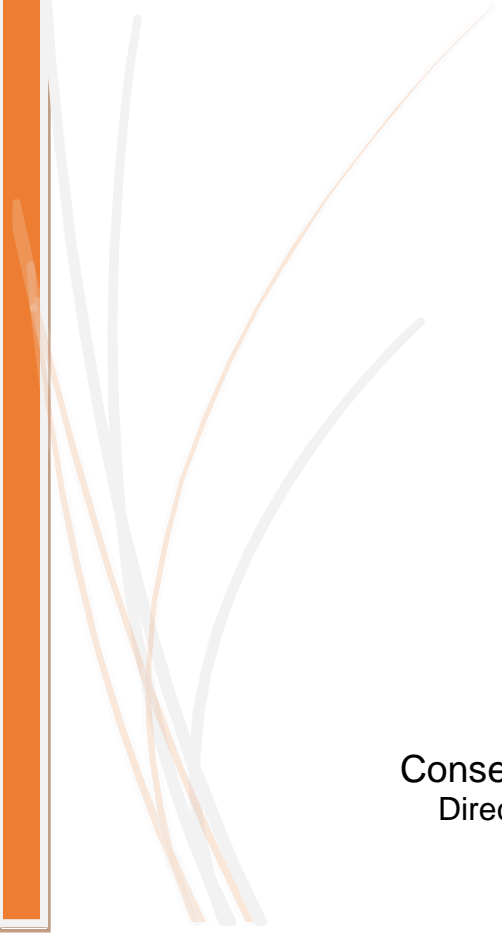


**“DETECCIÓN,  
NOTIFICACIÓN Y  
REGISTRO DE CASOS DEL  
MALTRATO INFANTIL Y  
ADOLESCENTE EN LA  
REGIÓN DE MURCIA”**

**INFORME DE ACTUACIONES  
RELATIVO AL ÁMBITO EDUCATIVO  
(2008-2025)**



Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.  
Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación  
Asesoría de Información y Estudios



## **“DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y**

### **ADOLESCENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA”**

#### **INFORME DE ACTUACIONES RELATIVO AL ÁMBITO EDUCATIVO**

**(2008-2025)**

#### **PROGRAMA: “Detección, notificación y registro del maltrato infantil y adolescente”**

Este programa tiene como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, a través de la formación y sensibilización de profesionales del ámbito educativo que tienen relación con la infancia y adolescencia.

Se decidió iniciar el diseño e implementación del programa en el ámbito educativo, ya que representan uno de los puntos centrales sobre el que oscilan, tanto en la detección como en la intervención, el resto de servicios que integran el sistema de atención y protección a la infancia y adolescencia.

Desde el inicio del programa se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con el ámbito educativo, tanto en la formación de sus profesionales, como en la detección y notificación de los casos de maltrato infantil, lo que ha permitido tener un registro de notificaciones en la Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación, siendo fundamental para poder compartir y comparar datos fiables con objeto de elaborar estadísticas y analizar su evolución, así como estimar la incidencia del maltrato y estudiar los perfiles y tipologías predominantes.

#### **1. Formación a profesionales del ámbito educativo.**

El personal profesional del ámbito educativo ocupa una posición privilegiada en la prevención, detección e intervención en los casos de maltrato infantil y adolescente. Sin embargo, en ocasiones no tienen a su disposición la información y la formación necesaria para poder identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma. Es por ello que, desde la Asesoría de Información y Estudios, se desarrollan diferentes acciones formativas dirigidas a los distintos profesionales implicados y que se configuran como herramientas necesarias para favorecer el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y capacidad de reacción, cuyo



objetivo principal es optimizar la atención prestada a personas menores de edad víctimas de desprotección en la Región de Murcia.

Estas sesiones informativas han abordado el protocolo de actuación a seguir en las hojas de notificación que deben cumplimentar. En la mayoría de las ocasiones la formación se ha llevado a cabo en los propios centros de trabajo de los/as profesionales. Los contenidos siempre han estado relacionados con los manuales específicos editados para el colectivo de profesionales.

En la siguiente tabla se puede observar una fuerte participación a lo largo de los años, siendo 2010 y 2012 el año con mayor asistencia de profesionales (432), asistiendo un total de 3.176 desde que se iniciara el programa.

<b>Tabla 1. Formación en el ámbito educativo</b>	
<b>Año</b>	<b>Nº Profesionales</b>
2007	60
2008	160
2009	103
2010	432
2011	383
2012	432
2013	390
2014	295
2015	30
2017	178
2018	203
2019	23
2020	30
2021	34
2022	94
2023	111
2024	218
2025	55
<b>Total</b>	<b>3231</b>



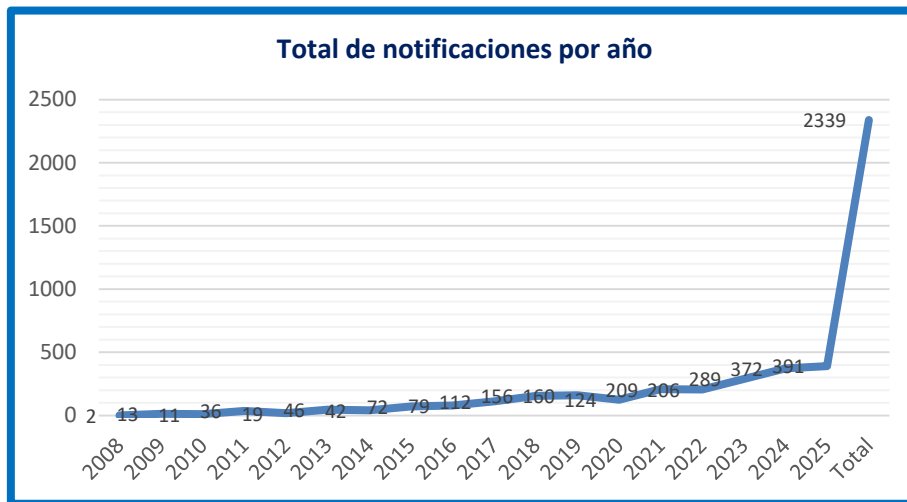
## **2. Registro de notificaciones de casos de maltrato infantil y adolescente en el ámbito educativo.**

Desde que se inició el programa en 2008 hasta 2025 se han recibido en el Registro de casos de Maltrato Infantil de la Región de Murcia, un total de 2.339 notificaciones desde el ámbito educativo, con un máximo de 391 en el año 2025, evidenciándose una progresión en las notificaciones a lo largo de los últimos años, siendo este ámbito una de las principales fuentes de notificación.

<b>Tabla 2. Notificaciones ámbito educativo</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Frecuencia</b>
2008	2
2009	13
2010	11
2011	36
2012	19
2013	46
2014	42
2015	72
2016	79
2017	112
2018	156
2019	160
2020	124
2021	209
2022	206
2023	289
2024	372
2025	391
<b>Total</b>	<b>2339</b>



**Gráfico 1. Total de notificaciones por año**

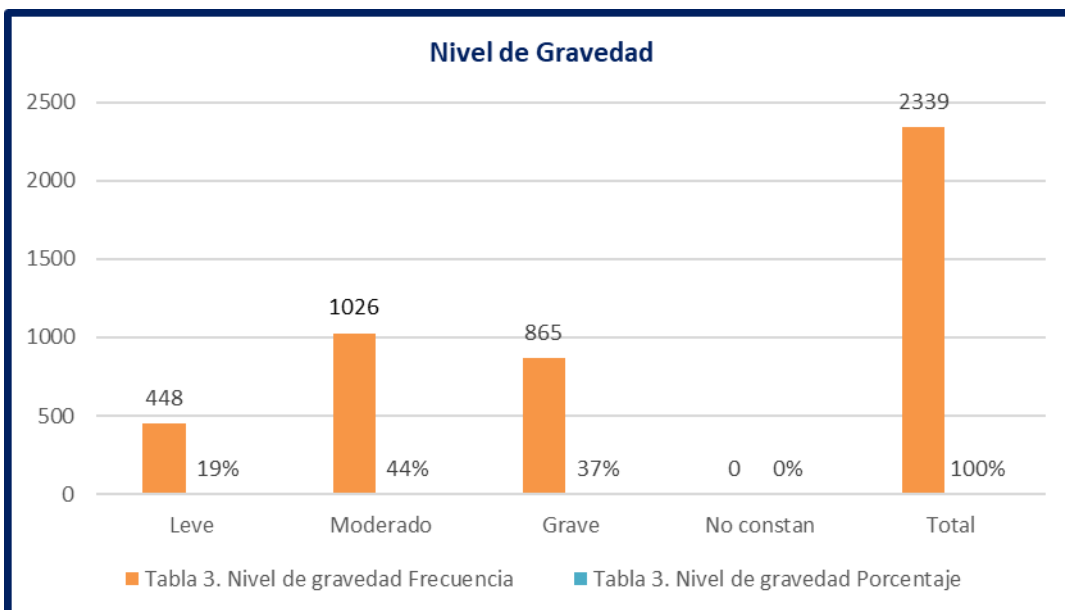


En la Tabla 3 se aprecian los niveles de gravedad comunicados para cada uno de los indicadores utilizados en la descripción del caso, siendo notificado con más frecuencia el moderado (44%), seguido de cerca por el nivel grave (37%), y por último el nivel leve (19%).

Tabla 3. Nivel de gravedad		
Nivel de gravedad	Frecuencia	Porcentaje
Leve	448	19%
Moderado	1026	44%
Grave	865	37%
No constan	0	0%
<b>Total</b>	<b>2339</b>	<b>100%</b>



Gráfico 2. Nivel de gravedad global



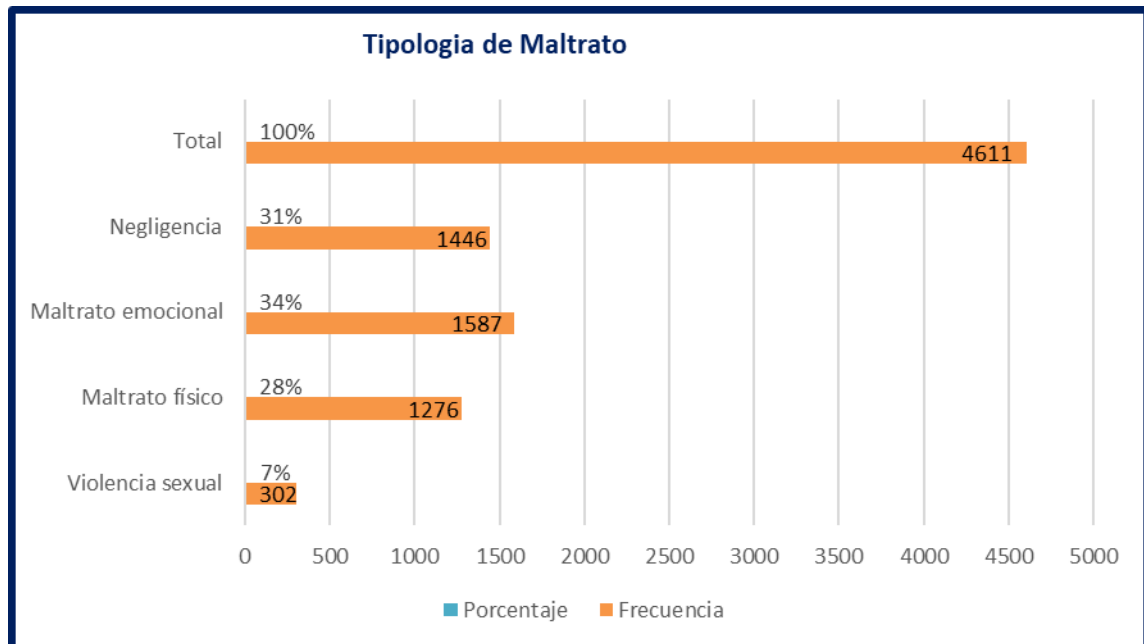
En cuanto a la tipología en los casos de maltrato, los notificados con más frecuencia son los casos de maltrato emocional (34%) y los de negligencia (31%), seguidos por los de maltrato físico (28%) y la violencia sexual (7%).

Tabla 4. Tipo de maltrato[1]		
Tipo de maltrato	Frecuencia	Porcentaje
Violencia sexual	302	7%
Maltrato físico	1276	28%
Maltrato emocional	1587	34%
Negligencia	1446	31%
<b>Total</b>	<b>4611</b>	<b>100%</b>

(1) Es importante tener en cuenta que, a pesar de la utilidad práctica de considerar las diferentes tipologías de forma independiente, no es frecuente encontrar casos en los que únicamente se dé una tipología; lo habitual es que exista solapamiento entre varias de ellas.



**Gráfica 3. Tipología de maltrato**



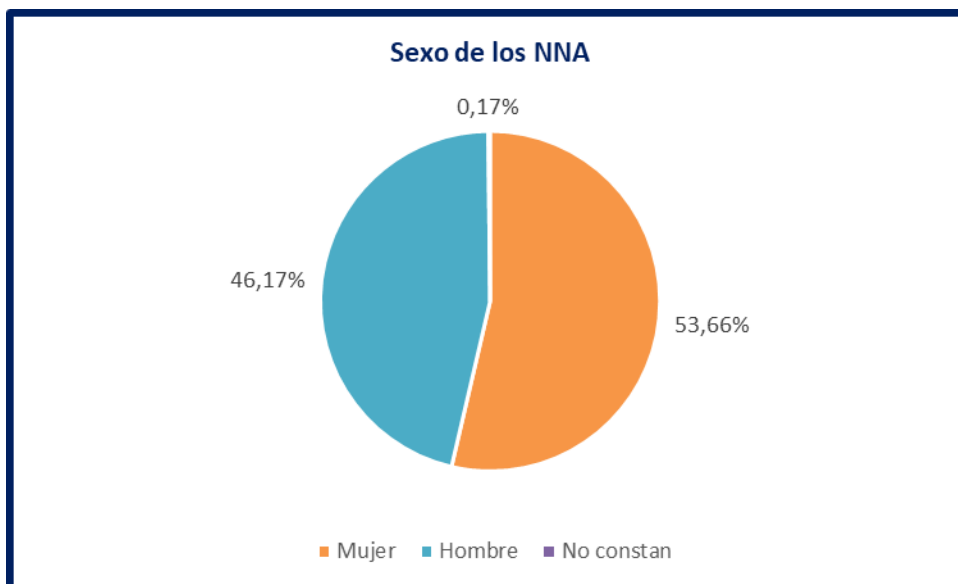
En relación al sexo de los NNA maltratados, en el 53,66% de los casos son mujeres y en un 46,17 % son hombres. Las notificaciones recibidas en las que no aparece el sexo de los NNA que han sufrido algún tipo de maltrato solo suponen el 0,17% de los casos.

**Tabla 5. Sexo NNA**

Sexo NNA	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	1255	53,66%
Hombre	1080	46,17%
No constan	4	0,17%
<b>Total</b>	<b>2339</b>	<b>100%</b>



**Gráfica 4. Sexo de los NNA**



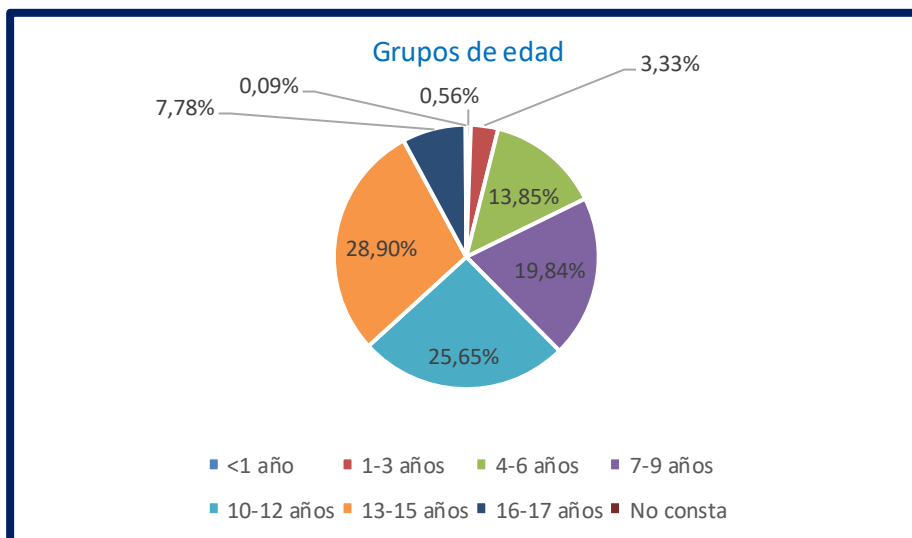
La distribución por grupos de edad de los NNA a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una mayor concentración en NNA con edades comprendidas entre los 13 y 15 años (28,90%) y personas menores de edad entre 10 y 12 años (25,65%), representado más de la mitad de las notificaciones recibidas

**Tabla 6. Grupos de edad**

Edad	Frecuencia	Porcentaje
<1 año	13	0,56%
1-3 años	78	3,33%
4-6 años	324	13,85%
7-9 años	464	19,84%
10-12 años	600	25,65%
13-15 años	676	28,90%
16-17 años	182	7,78%
No consta	2	0,09%
<b>Total</b>	<b>2339</b>	<b>100%</b>



Gráfico 5. Grupos de edades de los NNA.



En conjunto, con los datos de los que disponemos actualmente y del análisis realizado podemos extraer las siguientes conclusiones acerca de los NNA víctimas de desprotección en el ámbito educativo en la Región de Murcia desde el inicio del programa en el ámbito educativo.

El NNA víctima de desprotección con más casos notificados es **mujer** (53,66%), con edad comprendida entre los **13 y 15 años** (28,90%), con un nivel de gravedad **moderado** (44%), predominantemente por **maltrato emocional** (34%).

## PROPUESTAS

Para que continúe la labor del ámbito educativo de la Región, se proponen las siguientes sugerencias:

### **1. Mejora y modernización de los canales de notificación**

Impulsar la implantación progresiva de nuevos canales de notificación, actualmente en desarrollo por la Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación, con el objetivo de



facilitar al máximo la comunicación, el registro y la derivación de los casos por parte de los profesionales.

Establecer un sistema de notificación ágil, intuitivo y accesible desde cualquier dispositivo, que sustituya métodos previos complejos o en desuso, asegurando que el proceso sea rápido y no suponga una carga añadida para los profesionales.

Garantizar una herramienta puente que permita registrar y derivar casos correctamente mientras se organiza y pone en funcionamiento el RUSVI, evitando discontinuidades o pérdidas de información durante el periodo de transición.

## **2. Refuerzo de la coordinación interinstitucional**

Mantener y fortalecer canales de comunicación directos y bidireccionales entre la Asesoría de Información y Estudios y los equipos municipales/centros educativos, especialmente en casos urgentes o complejos.

Crear espacios de coordinación periódica entre profesionales de ambos ámbitos para revisar procedimientos, compartir dificultades y detectar áreas de mejora conjunta.

## **3. Formación continua y apoyo profesional**

Desarrollar un plan formativo anual estructurado, que incluya contenido sobre:

Detección precoz.

Indicadores de riesgo.

Uso adecuado de los nuevos canales de notificación.

Procedimientos de derivación y actuación.

Crear microformaciones o píldoras formativas, en formato breve y accesible, que permitan una actualización rápida del personal ante cambios en los protocolos o herramientas tecnológicas.